



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCIÓN**  
**Nº 45 198**

**EXPEDIENTE Nº 10-00645/98**

Buenos Aires, 29 de *enero* de 1998

Visto las presentes actuaciones por las que la Dirección de Gestión Interna y Habilitación de esta Corte solicita el reintegro de la suma de \$ 3041.- que fueron utilizados de la partida de gastos de funcionamiento para realizar la compra del equipamiento detallado a fs. 14, y teniendo en cuenta que tales adquisiciones han contado con la conformidad previa del Tribunal,

**SE RESUELVE :**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar a favor de la Dirección de Gestión Interna y Habilitación la suma de pesos tres mil cuarenta y uno ( \$ 3.041.-) por los motivos expuestos precedentemente.

2º) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias que correspondan del presupuesto general de gastos del ejercicio vigente.

3º) Regístrese y gírese a la mencionada Dirección, para la prosecución del trámite.

  
NICOLÁS ALFREDO CEVÍS  
ABOGADO EN JEFE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN